



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a CARLA TOSCANO DE BALBÍN, D^a LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO y D. ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en sus respectivas condiciones de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P. VOX)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Canarias recompensará económicamente a las personas LGTBI que supuestamente fueron discriminadas durante el franquismo.

La consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, D^a Noemí Santana Perera, y la viceconsejera de Igualdad, D^a Sylvia Jaén Martínez, acaban de presentar esta convocatoria de ayudas en memoria "*a las disidencias sexuales y de género*" a la que podrán acceder personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI), mayores de 55 años y sin recursos.

A tenor de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Considera el Gobierno que esta medida es oportuna y necesaria dada la situación de crisis económica causada por la Covid19?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 01 de octubre de 2020.

Dña. Carla Toscano de Balbin

Diputada GP VOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP VOX

D. Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GP VOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX